

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39721** BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 1352/2009 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Moldibérica, S.A., con NIF A58250184, con domicilio en calle Coll y Pujol, 49, Badalona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 24 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180049541-1